

¿POR UNA ESPAÑA LAICA?

1. PRELUDIO

Es una pregunta que muchos españoles se pueden hacer en estos momentos. En principio, la calificación de laico no tiene nada que ver con la política, por ello montar una campaña electoral con el eslogan de una sociedad laica, es una anomalía, y, por tanto, tiene como objetivo solapar algo, por lo que es conveniente hacer una reflexión.

Las campañas del Señor Borrel para el Parlamento Europeo y del Señor Rodríguez Zapatero para el Gobierno español estuvieron plagadas de esta idea. Y es Víctor Manuel Arbeloa, navarro, sacerdote, colaborador que fue del partido socialista y senador en alguna ocasión por este partido, quién se pregunta con extrañeza: ¿A qué responden estas actitudes? Ya que, además, está causando admiración en Europa, de modo que cuenta: cómo «se preguntaba un comentarista político inglés durante la última campaña electoral para el Parlamento europeo qué podría entender el cabeza de lista socialista español, José Borrel, hoy presidente de ese Parlamento, por una Europa laica, repetido estribillo de su campaña». Cuando gran parte de las Constituciones de las naciones europeas tienen invocaciones de carácter cristiano, pues unas se «abren, nada menos, que con la invocación de Dios o de la Santísima Trinidad, sin que conlleve confesionalidad de ninguna clase. Es *laico*, por definición constitucional, el Estado francés, pero, en contradicción aparente con esto, tiene relaciones con la Santa Sede y, lo que es más llamativo, mantiene el concordato napoleónico limitado a las regiones de Alsacia y Lorena; Gran Bretaña es un estado confesional anglicano, pero con absoluta libertad de cultos; Grecia es, en la práctica, un Estado confesional ortodoxo; algunos países escandinavos tienen Iglesias nacionales luteranas; Holanda una Iglesia nacional calvinista, etc. ¿Quería Borrel acabar con todas estas muestras de religiosidad, confesionalidad o reconocimiento de una realidad confesional? Ahora tiene